

**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

Siendo las nueve horas del día veintiuno de febrero del dos mil veintidós, en apego a las medidas de seguridad sanitaria establecidas por las autoridades correspondientes en el marco de la Emergencia Sanitaria generada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19); los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad del Caribe se reunieron en la modalidad de videoconferencia, con el propósito de llevar a cabo su Septuagésima Octava Sesión Ordinaria, Primera Sesión Ordinaria 2022, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

Lic. **Christian Wilson Delgado Catzim**, Director de Educación Superior, suplente de la Secretaria de Educación de Quintana Roo, Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Presidenta de la H. Junta Directiva. -----

Ing. **Feliciano Alfonso Hernández Téllez**, Director de Planeación y Evaluación, de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, Vocal suplente del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Pública de la SEP y representante del Gobierno Federal ante la H. Junta Directiva.-----

Lic. **Víctor Alejandro Zarco Tejeda**, Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones, Vocal suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la S.E.P, representante del Gobierno Federal ante la H. Junta Directiva. -----

Mtra. **Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo, representante del Gobierno Federal y Vocal de la H. Junta Directiva. -----

Lic. **Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Vocal suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, representante del Gobierno Estatal ante la H. Junta Directiva. -----

Mtra. **María Felicitas Rodríguez Reyes**, Directora General de Educación Municipal, Vocal suplente de la Lic. María Elena H. Lezama Espinoza, Presidenta Municipal de Benito Juárez, representante del Gobierno Municipal ante la H. Junta Directiva. -----

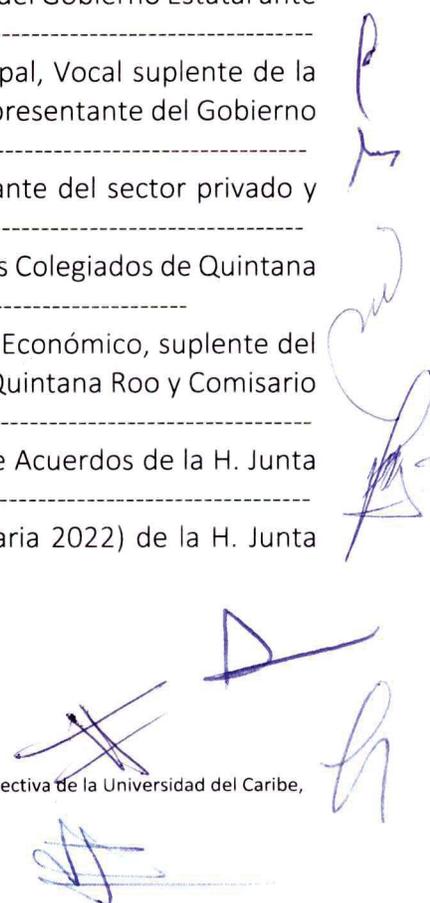
Arq. **Carlos Constandse Madrazo**, Vicepresidente del Grupo Xcaret, representante del sector privado y Vocal de la H. Junta Directiva. -----

Mtra. **Lilia Salomé Mandujano Wild**, Integrante de la Asociación de Profesionistas Colegiados de Quintana Roo A. C., representante del Sector Social y Vocal de la H. Junta Directiva. -----

Lic. **Suemi Argelia Canto Cen**, Coordinadora de Entidades del Sector Turístico y Económico, suplente del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público propietario de la H. Junta Directiva. -----

Lic. **Marisol Vanegas Pérez**, Rectora de la Universidad del Caribe y Secretaria de Acuerdos de la H. Junta Directiva. -----

Acto seguido se da inicio a la LXXVIII Sesión Ordinaria (Primera Sesión Ordinaria 2022) de la H. Junta Directiva conforme al siguiente:



**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- IV. Informe sobre la situación que guardan las actas correspondientes a la tercera sesión ordinaria, cuarta sesión ordinaria, segunda sesión extraordinaria de 2020; así como de las actas correspondientes a la primera sesión extraordinaria, primera sesión ordinaria, segunda sesión ordinaria, segunda sesión extraordinaria, tercera sesión ordinaria, cuarta sesión ordinaria y tercera sesión extraordinaria 2021.
- V. Informe de seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.
- VI. Informe de actividades octubre-diciembre e Informe Anual de Actividades 2021.
 - a) Informe de desempeño de actividades del periodo.
 - b) Avance del Programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las unidades administrativas.
 - c) Informe de seguimiento de atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
 - d) Informe de avance de las acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigentes.
 - e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado correspondiente.
 - f) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores, en su caso.
 - g) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
 - h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo.
 - i) Informe Anual de Actividades 2021
- VII. Informe del Cierre Financiero y Presupuestal del ejercicio fiscal 2021.
 - a) Cierre presupuestal.
 - b) Estados financieros.
 - c) Estados presupuestales.
 - d) Informe de pasivos contingentes.
 - e) Informe de pasivos y cuentas por pagar.
- VIII. Propuestas
 - a) Presentación y en su caso, aprobación de la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2021 de la Universidad del Caribe.

**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

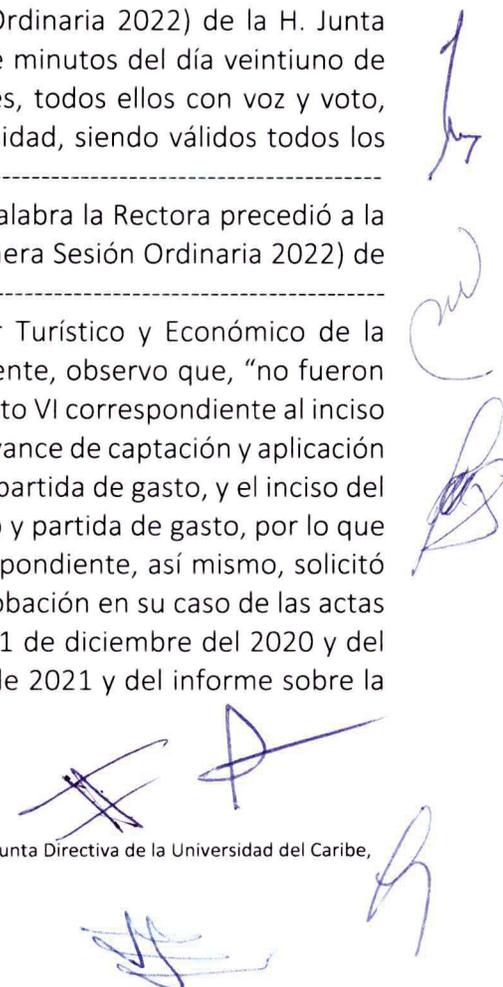
- b) Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual y el presupuesto de ingresos y egresos autorizado 2022 de la Universidad del Caribe.
 - c) Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Austeridad y Ahorro de la Universidad del Caribe, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
 - d) Presentación del Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2022 de la Universidad del Caribe.
 - e) Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2020, previa lectura del informe de Comisario.
 - f) Presentación y en su caso, aprobación para iniciar las gestiones para la revisión, evaluación y dictaminación de la propuesta de Estructura Orgánica y Organigramas de la Universidad del Caribe.
- IX. Asuntos generales.
 - X. Lectura de acuerdos.
 - XI. Clausura de la sesión.

Punto I. Lista de Asistencia. Como primer punto en el orden del día se levantó la lista de asistencia, misma que se incluye a la presente acta como **Anexo 1**. Toda vez que la presente sesión se realizó vía remota, la lista de asistencia se suscribirá al firmarse la presente Acta. -----

Punto II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión. Verificado el quórum legal, el Presidente Suplente declara instalada la LXXVIII Sesión Ordinaria (Primera Sesión Ordinaria 2022) de la H. Junta Directiva de la Universidad del Caribe, siendo las nueve horas con nueve minutos del día veintiuno de febrero del dos mil veintidós; encontrándose ocho integrantes presentes, todos ellos con voz y voto, acompañados de la Comisaria Pública Suplente y la Titular de la Universidad, siendo válidos todos los acuerdos que de ella emanen.-----

Punto III. Lectura, discusión y aprobación del orden del día. En uso de la palabra la Rectora precedió a la lectura del orden del día convocado para la LXXVIII Sesión Ordinaria (Primera Sesión Ordinaria 2022) de fecha 21 de febrero de 2022. -----

La Lic. **Suemi Argelia Canto Cen**, Coordinadora de Entidades del Sector Turístico y Económico de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, Comisario suplente, observo que, "no fueron incluidos en el orden del día todos los incisos de los puntos VI y VII; del punto VI correspondiente al inciso del Informe del Programa de Control Interno, y del punto VII el inciso del avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado capitulo y partida de gasto, y el inciso del avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto, por lo que se recomienda incluir dichos incisos para poder realizar el análisis correspondiente, así mismo, solicité modificar el título del punto IV conforme lo siguiente: Presentación y aprobación en su caso de las actas correspondientes a la segunda sesión extraordinaria 2020 celebrada el 11 de diciembre del 2020 y del acta de la primera sesión extraordinaria 2021 celebrada el 25 de enero de 2021 y del informe sobre la



**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

situación que guardan las actas correspondientes a la tercera sesión ordinaria, cuarta sesión ordinaria; así como de las actas correspondientes a la primera sesión ordinaria, segunda sesión ordinaria, segunda sesión extraordinaria, tercera sesión ordinaria, cuarta sesión ordinaria y tercera sesión extraordinaria 2021". -----

Al término de las intervenciones los integrantes de la H. Junta Directiva tomaron el siguiente acuerdo: **Acuerdo 2022/SO/LXXVIII/01**. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos, la modificación del Orden del Día convocado correspondiente a la LXXVIII Sesión Ordinaria (Primera Sesión Ordinaria 2022) de fecha 21 de febrero 2022, modificando el punto IV, para someter a aprobación las actas que ya fueron firmadas en su totalidad e incluyendo en el punto VI el inciso del Informe del Programa de Control Interno, y el punto VII los incisos correspondiente al avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado capítulo y partida de gasto, y el avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto quedando como sigue:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación, de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 11 de diciembre del 2020 y del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2021, celebrada el 25 de enero de 2021 y; del informe sobre la situación que guardan las actas correspondientes a la tercera sesión ordinaria y cuarta sesión ordinaria de 2020; así como de las actas correspondientes a la primera sesión ordinaria, segunda sesión ordinaria, segunda sesión extraordinaria, tercera sesión ordinaria, cuarta sesión ordinaria y tercera sesión extraordinaria 2021.
- V. Informe de seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.
- VI. Informe de actividades octubre-diciembre e Informe Anual de Actividades 2021.
 - a) Informe de desempeño de actividades del periodo.
 - b) Avance del Programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las unidades administrativas.
 - c) Informe de seguimiento de atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
 - d) Informe de avance de las acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigentes.
 - e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado correspondiente.

**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

- f) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores, en su caso.
 - g) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
 - h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo.
 - i) Informe del Programa de Control Interno.
 - j) Informe Anual de Actividades 2021.
- VII. Informe del Cierre Financiero y Presupuestal del 2021.
- a) Cierre presupuestal.
 - b) Estados financieros.
 - c) Estados presupuestales.
 - d) Avance de captación y aplicación de los ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.
 - e) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.
 - f) Informe de pasivos contingentes.
 - g) Informe de pasivos y cuentas por pagar.
- VIII. Propuestas.
- a) Presentación y en su caso, aprobación de la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2021 de la Universidad del Caribe.
 - b) Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual y el presupuesto de ingresos y egresos autorizado 2022 de la Universidad del Caribe.
 - c) Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Austeridad y Ahorro de la Universidad del Caribe, correspondiente al ejercicio fiscal 2022
 - d) Presentación del Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2022 de la Universidad del Caribe.
 - e) Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2020, previa lectura del informe de Comisario.
 - f) Presentación y en su caso, aprobación para iniciar las gestiones para la revisión, evaluación y dictaminación de la propuesta de Estructura Orgánica y Organigramas de la Universidad del Caribe.
- IX. Asuntos generales.
- X. Lectura de acuerdos.
- XI. Clausura de la sesión.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación, de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 11 de diciembre del 2020 y del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2021, celebrada el 25 de enero de 2021 y; del informe sobre la situación que guardan las actas

**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

Estado de Quintana Roo, Vocal suplente, señala que, “lo que se solicita es que se incluya en la carpeta de trabajo este calendarizado, por fuente de financiamiento, capítulo y partida del gasto”. Reiterando el comentario de la Vocal suplente de SEFIPLAN, la Lic. **Suemi Argelia Canto Cen**, Coordinadora de Entidades del Sector Turístico y Económico de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, Comisario suplente, destacó que, “se debe incluir el presupuesto calendarizado como parte de la propuesta, para que se dé el seguimiento correspondiente en las sesiones y con base en este, se realizará la revisión. Por lo que solicito complementar la información, por lo que se puede dar por aprobado toda vez que se acuerde que se complementara la información”. Así mismo, el presidente suplente, sometió ante los integrantes de la H. Junta Directiva, la Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual y el presupuesto de ingresos y egresos autorizado 2022 de la Universidad del Caribe; aprobándose por unanimidad de votos. -----

Al término de la presentación y las intervenciones, los integrantes de la H. Junta Directiva concluyeron con el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 2022/SO/LXXVIII/07. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual y el Presupuesto de ingresos y egresos 2022 de la Universidad del Caribe, con la siguiente distribución: Total de presupuesto: \$157,057,524.00; conformado por Subsidio federal por \$64,879,102.00, distribuido por capítulo del gasto como sigue: Capítulo 2000: \$7,607,633.00 y, capítulo 3000: \$57,271,469.00; Subsidio estatal por \$68,697,473.00, destinados en su totalidad al capítulo 1000 e Ingresos propios por \$23,480,949.00, distribuido por capítulo del gasto como sigue: capítulo 1000: \$15,260,151.00; capítulo 2000: \$226,926.00; capítulo 3000: \$4,516,161.00; capítulo 4000: \$1,778,720.00 y; capítulo 5000: \$1,698,991.00; distribución calendarizada por fuente de financiamiento, capítulo y partida del gasto, que se incluye como **anexo 14** a la presente acta. -----

c) Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Austeridad y Ahorro de la Universidad del Caribe, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----

En uso de la voz, la Lic. **Marisol Vanegas Pérez**, Rectora de la Universidad del Caribe, cedió la palabra al **Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara**, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Caribe, quien presentó la propuesta refiriendo que, “con fundamento en el primer párrafo del Artículo Tercero del Pacto por Quintana Roo, que establece las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto público al que se sujetarán los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, los municipios y órganos autónomos del gobierno del estado, señalando que los titulares de las entes públicos estatales y municipales, elaborarán un programa de ahorro presupuestal. En cumplimiento a la cláusula 8 del Anexo de Ejecución 2022 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016. De acuerdo a lo estipulado en la Fracción XVI del Artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad del Caribe, su H. Junta Directiva tiene entre sus funciones y atribuciones, vigilar que, en el ejercicio de los recursos, la Universidad del Caribe se ajuste a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. Con base en el Decreto Número 190, publicado en

29 de 43

**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

el Periódico Oficial del Estado con fecha 21 de diciembre de 2021, en el que se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2022, se aprobaron erogaciones para la Universidad del Caribe por la cantidad de \$133,576,575.00 (ciento treinta y tres millones quinientos setenta y seis mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), como lo establece la Fracción III del Artículo 11 del Decreto en mención. Sin embargo, dicha cantidad tuvo una variación derivada de lo comprometido en el Anexo de Ejecución 2022 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero suscrito entre la Secretaría de Educación Pública, ascendiendo a \$136,011,470.00 de los cuales el Gobierno del Estado de Quintana Roo aportará \$68,697,473.00 de subsidio estatal y la federación la cantidad de \$67,313,997.00 mediante el subsidio federal, estableciendo que la Universidad realizará las acciones necesarias para, entre otras cosas, contar con un plan de austeridad y ahorro correspondiente al ejercicio fiscal 2022, el cual deberá estar debidamente firmado por su máxima autoridad universitaria. Con base en lo anterior; se elaboró el Programa de Austeridad y Ahorro de la Universidad del Caribe correspondiente al ejercicio fiscal 2022, por un importe de \$1,587,078.75; conforme lo siguiente: capítulo 1000 por \$548,882.02; capítulo 2000 por \$94,250.90; capítulo 3000 por \$858,996.28 y, capítulo 5000 por \$84,949.55". Propuesta que se incluye a la presente acta como **Anexo 15**. -----

En uso de la voz, la Lic. **Marisol Vanegas Pérez**, Rectora de la Universidad del Caribe, cedió la palabra a la Lic. **Suemi Argelia Canto Cen**, Coordinadora de Entidades del Sector Turístico y Económico de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, Comisario suplente, quien destacó que, "la información presentada en la carpeta de trabajo, no se encuentra firmada, por lo que se solicita se remita con las firmas correspondientes". La Lic. **Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Vocal suplente, señaló que "se recomienda notificar este Programa de Austeridad y Ahorro a la SEFIPLAN, dado que no se presenta documentación que valide dicha notificación, informando que dicho ahorro está basado a lo que establece la cláusula 8 del Anexo de Ejecución 2022 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero. En ese mismo sentido, la Comisario suplente observó que, "al no contar con oficio de autorización por parte de SEFIPLAN, se da únicamente por presentado el Programa de Austeridad y Ahorro". Finalmente, el presidente suplente, da por presentado el Programa de Austeridad y Ahorro de la Universidad del Caribe, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----

Al término de la presentación y las intervenciones, los integrantes de la H. Junta Directiva concluyeron con el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 2022/SO/LXXVIII/08. Los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentado el Programa de Austeridad y Ahorro de la Universidad del Caribe correspondiente al ejercicio fiscal 2022, por un importe de \$1,587,078.75, quedando sujeto al Vo. Bo. de la SEFIPLAN. -----

d) **Presentación del Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2022 de la Universidad del Caribe.** -----

30 de 43



Lic. Ángel Servando Canto Ake
Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DCPO/250222-002/II/2022

Asunto: Programa de ahorro presupuestal 2022

Chetumal Quintana Roo, a 25 de febrero de 2022

"2022 Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio UCA/REC/051/2022, y en cumplimiento a lo establecido en el art. 3 y 5 del Pacto por Quintana Roo, que establece las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el Ejercicio del gasto público, al que se sujetaran los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, los Municipios y Órganos Autónomos de Gobierno del Estado, y teniendo la anuencia de su respectivo órgano colegiado para asumir este compromiso de implementar el pacto antes mencionado; la Secretaria de Finanzas y Planeación se da por enterada de la presentación del Programa de Ahorro para el Ejercicio Presupuestal 2022.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE



30
10
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C c p - MTRD RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ HAU - Subsecretario de Crédito y Finanzas - Para su conocimiento.
C c p - LIC. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ PRIEGO - Director de Control Presupuestal - Para su conocimiento.
C c p - Minutario
YTM/ASCA/CARP/EEG/11b

Palacio de Gobierno

Av. 22 de Enero No 1 Col. Centro, C.P. 77000 Chetumal Quintana Roo, México
01 (983) 83 51350 EXT. 200060
www.qroo.gob.mx

Cancún, Quintana Roo, 21 de febrero de 2022
Oficio No. UCA/REC/051/2022
Asunto: Programa de Austeridad y Ahorro 2022

**DRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
P R E S E N T E**



14.57
23 FEB 2022

Distinguida Secretaria:

Con fundamento en el primer párrafo del Artículo Tercero del Pacto por Quintana Roo, que establece las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto público al que se sujetarán los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, los municipios y órganos autónomos del gobierno del estado, señalando que los titulares de las entes públicos estatales y municipales, elaborarán un programa de ahorro presupuestal y, en cumplimiento a la cláusula 8 del Anexo de Ejecución 2022 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, por el cual se establecieron las bases conforme a las cuales la SEP y el Ejecutivo Estatal proporcionan subsidio a esta universidad, que a la letra dice:

Octava.- Para el cumplimiento del presente instrumento "LA UNIVERSIDAD" realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costado y debidamente firmado por su Máxima Autoridad Colegiada Universitaria, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por este conducto, pongo a su consideración el Programa de Austeridad y Ahorro de esta Institución de Educación Superior, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano"


LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA



C.c.p.

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.
Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez. Secretaria de Educación de Quintana Roo.
Mtro. Rodrigo Morales Cámara. Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional. Universidad del Caribe.
Mtra. Zoila María García Cen. Coordinadora Administrativa, Universidad del Caribe.

Expediente/minutario

MVP/AMC/acgc

Mza. 1, Lote 1, SM. 78, Esq. Fracc. Tabachines, Cancún, Quintana Roo, C.P. 77528
Tel: (998) 881-44-00 / www.unicaribe.edu.mx



**PROGRAMA DE AUSTERIDAD
Y AHORRO DE LA
UNIVERSIDAD DEL CARIBE
2022**

Febrero, 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con base en el Decreto Número 190, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 21 de diciembre de 2021, en el que se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2022, se aprobaron erogaciones para la Universidad del Caribe por la cantidad de \$133,576,575.00 (ciento treinta y tres mil quinientos setenta y cinco pesos, como lo establece la Fracción III del Artículo 11 del Decreto en mención.

Sin embargo, dicha cantidad tuvo una variación derivada de lo comprometido en el Anexo de Ejecución 2022 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero suscrito entre la Secretaría de Educación Pública, ascendiendo a \$136,011,470.00 de los cuales el Gobierno del Estado de Quintana Roo aportará \$68,697,473.00 de subsidio estatal y la federación la cantidad de \$67,313,997.00 mediante el subsidio federal, estableciendo que la Universidad realizará las acciones necesarias para, entre otras cosas, contar con un plan de austeridad y ahorro, el cual deberá estar debidamente firmado por su máxima autoridad universitaria.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Con fundamento en el primer párrafo del Artículo Tercero del Pacto por Quintana Roo, que establece las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto público al que se sujetarán los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, los municipios y órganos autónomos del gobierno del estado, señalando que los titulares de las entes públicos estatales y municipales, elaborarán un programa de ahorro presupuestal.

En cumplimiento a la cláusula 8 del Anexo de Ejecución 2022 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, por el cual se establecieron las bases conforme a las cuales la SEP y el Ejecutivo Estatal proporcionan subsidio a esta universidad; que a la letra dice:

Octava.- Para el cumplimiento del presente instrumento **“LA UNIVERSIDAD”** realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costado y debidamente firmado por su **Máxima Autoridad Colegiada Universitaria**, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión



Handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'U' and 'C' with a horizontal line through it, and a diagonal line extending downwards to the right.

de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De acuerdo a lo estipulado en la Fracción XVI del Artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad del Caribe, su H. Junta Directiva tiene entre sus funciones y atribuciones, vigilar que, en el ejercicio de los recursos, la Universidad del Caribe se ajuste a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

ANTE LO EXPUESTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long diagonal stroke and two small loops, is positioned above a circular stamp. The stamp contains a stylized, illegible logo or emblem.

Programa de Ahorro 2022

Cuadro 1. Resumen de la propuesta institucional de los recursos propuestos a ahorrar del Presupuesto 2022 Autorizado, por capítulo del gasto.

Capítulo de Gasto	Presupuesto total autorizado	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de Ahorro	Monto meta del Programa Ahorro
1000 - Servicios Personales	83,957,624.00	2,096,436.69	548,882.02
2000 - Materiales y Suministros	7,834,559.00	2,234,045.00	94,250.90
3000 - Servicios Generales	61,787,630.00	47,028,105.00	858,996.28
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,698,991.00	1,698,991.00	84,949.55
Total general	155,278,804.00	53,057,577.69	1,587,078.75

Cuadro 2. Resumen de la propuesta institucional de los recursos propuestos a ahorrar del Presupuesto 2022 Autorizado, por tipo de gasto.

Tipo de Gasto	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de Ahorro	Monto meta del Programa Ahorro
1_Servicios personales	2,096,436.69	548,882.02
2_Servicios Básicos	5,164,288.00	248,027.83
3_Gastos comprometidos	2,354,369.00	79,499.20
5_Otros Irreductibles de operación	32,693,060.00	390,752.03
6_Gastos asociados a Metas	10,749,424.00	319,917.67
Total general	53,057,577.69	1,587,078.75



Elaboró:

Silvio Manuel Herrera Dzul
Jefe del Depto. Planeación y Programación



Revisó:

Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara
Srio. Planeación y Desarrollo Institucional



Autorizó:

Lic. Marisol Vanegas Pérez
Rectora

Cuadro 3. Resumen de la propuesta institucional de los recursos propuestos a ahorrar con del Presupuesto 2022, por partida específica del gasto.

Partida específica de gasto	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de Ahorro	Monto meta del Programa Ahorro
11301 - Sueldos Base al Personal de Confianza	627,657.36	156,914.34
11303 - Vida Cara	219,679.80	54,919.95
13201 - Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	199,403.29	49,167.93
13202 - Prima Vacacional	101,822.96	50,911.48
13402 - Compensación por Servicios al Personal de Confianza	542,007.24	135,501.81
14102 - IMSS	124,805.28	31,201.32
14202 - Cuotas al INFONAVIT	78,659.04	19,664.76
14301 - Sistema de Ahorra para el Retiro	81,018.84	20,254.71
15101 - Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	31,382.88	7,845.72
15401 - Canasta Básica, Ayuda para Despensa y Riesgo por Desempeño	42,000.00	10,500.00
15403 - Ayuda para Transporte	48,000.00	12,000.00
15409 - Otras Prestaciones de Carácter General a los Trabajadores	0.00	0
21101 - Papelería y consumibles de oficina	584,838.00	19,495.90
21102 - Útiles, artículos, equipos y herramientas menores de oficina	92,734.00	564.00
22101 - Alimentos para el personal institucional	410,601.00	19,311.00
22104 - Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	296,850.00	13,730.00
22301 - Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas	238,022.00	10,600.00
26101 - Combustible	611,000.00	30,550.00
31101 - Energía Eléctrica	3,541,404.00	177,070.20
31301 - Agua	512,608.00	25,630.40
32301 - Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	364,512.00	14,777.23
32501 - Arrendamiento de Equipo de Transporte	134,764.00	-
32701 - Arrendamiento de Activos Intangibles	2,949,458.00	107,795.20
33101 - Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	764,385.00	-
33301 - Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	100,751.00	1,750.00
33401 - Servicios de Capacitación	653,860.00	26,575.00
33901 - Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	32,685,831.00	262,744.48
34501 - Seguro de Bienes Patrimoniales	1,589,984.00	79,499.20
35501 - Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	75,250.00	95.02
36103 - Difusión de Programas y Actividades Gubernamentales en Publicaciones Impresas	165,447.00	8,000.00
36202 - Artículos Promocionales	150,100.00	6,705.00
36601 - Servicio de Creación y Difusión de Contenido exclusivamente a través de Internet	25,000.00	750.00
37101 - Pasajes Aéreos Nacionales	373,500.00	15,200.00
37102 - Pasajes Aéreos Internacionales	87,231.00	4,361.55



Handwritten initials or signature in blue ink.

Partida específica de gasto	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de Ahorro	Monto meta del Programa Ahorro
37201 - Pasajes Terrestres Nacionales	130,840.00	805.00
37202 - Pasajes Terrestres Internacionales	27,000.00	1,350.00
37501 - Viáticos en el País	666,685.00	870.00
37601 - Viáticos en el Extranjero	121,080.00	-
39801 - Impuesto Sobre Nóminas (3%)	1,408,060.00	100,000.00
39902 - Transportación por Atención a Terceros	117,894.00	5,895.00
39903 - Hospedaje por Atención a Terceros	92,520.00	4,626.00
39904 - Alimentación por Atención a Terceros	289,941.00	14,497.00
51501 - Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,545,940.00	77,297.00
51502 - Refacciones y accesorios mayores para equipo de cómputo y de tecnología de la información	22,801.00	1,140.05
51901 - Mobiliario y Equipo para el Desarrollo de Actividades Productivas y Administrativas	12,600.00	630.00
51902 - Línea Blanca y Electrodomésticos Mayores	30,604.00	1,530.20
52101 - Equipos y Aparatos de Proyección de Imágenes, Audio y Video	59,850.00	2,992.50
56201 - Maquinaria y Equipo Industrial	16,433.00	821.65
56701 - Herramientas y Máquinas-Herramienta	10,763.00	538.15
Total general	53,057,577.69	1,587,078.75



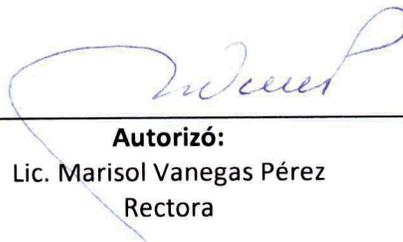
Elaboró:

Silvio Manuel Herrera Dzul
Jefe del Depto. Planeación y Programación



Revisó:

Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara
Srio. Planeación y Desarrollo Institucional



Autorizó:

Lic. Marisol Vanegas Pérez
Rectora

Cuadro 3. Resumen de la propuesta institucional de los recursos propuestos a ahorrar del Presupuesto 2022 Autorizado, por capítulo y partida específica del gasto calendarizado mensual.

Capítulo/Partida Específica	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de	Monto meta del Programa Ahorro	Monto Mensual Calendarizado													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1000 - Servicios personales	2,096,436.69	548,882.02	149,600.87	149,600.87	149,600.87	-	-	-	50,911.48	-	-	-	-	-	-	49,167.93
11301 - Sueldos Base al Personal de Confianza	627,657.36	156,914.34	52,304.78	52,304.78	52,304.78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11303 - Vida Cara	219,679.80	54,919.95	18,306.65	18,306.65	18,306.65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13201 - Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	199,403.29	49,167.93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49,167.93
13202 - Prima Vacacional	101,822.96	50,911.48	-	-	-	-	-	-	50,911.48	-	-	-	-	-	-	-
13402 - Compensación por Servicios al Personal de Confianza	542,007.24	135,501.81	45,167.27	45,167.27	45,167.27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14102 - IMSS	124,805.28	31,201.32	10,400.44	10,400.44	10,400.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14202 - Cuotas al INFONAVIT	78,659.04	19,664.76	6,554.92	6,554.92	6,554.92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14301 - Sistema de Ahorra para el Retiro	81,018.84	20,254.71	6,751.57	6,751.57	6,751.57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15101 - Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	31,382.88	7,845.72	2,615.24	2,615.24	2,615.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15401 - Canasta Básica, Ayuda para Despensa y Riesgo por Desempeño	42,000.00	10,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15403 - Ayuda para Transporte	48,000.00	12,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15409 - Otras Prestaciones de Carácter General a los Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000 - Materiales y Suministros	2,234,045.00	94,250.90	872.40	3,670.10	6,650.50	5,754.90	7,534.85	16,608.05	7,921.05	13,676.05	9,241.05	8,079.05	8,928.70	8,928.70	5,314.20	
21101 - Papelería y consumibles de oficina	584,838.00	19,495.90	-	412.90	2,662.50	1,067.50	3,152.50	1,612.50	1,112.50	3,187.50	1,762.50	2,016.50	2,000.00	2,000.00	509.00	
21102 - Útiles, artículos, equipos y herramient	92,734.00	564.00	-	-	-	100.00	80.00	-	100.00	120.00	50.00	114.00	-	-	-	
22101 - Alimentos para el personal institucio	410,601.00	19,311.00	222.40	707.20	388.00	847.40	1,172.35	1,125.55	1,233.55	5,733.55	2,473.55	1,923.55	2,423.70	1,060.20		
22104 - Alimentación de personas por el des	296,850.00	13,730.00	-	-	1,090.00	400.00	690.00	2,530.00	1,980.00	1,980.00	1,980.00	1,290.00	1,990.00	1,090.00		
22301 - Utensilios, materiales y equipos men	238,022.00	10,600.00	-	-	-	-	-	10,600.00	-	-	-	-	-	-		
26101 - Combustible	611,000.00	30,550.00	650.00	2,550.00	2,510.00	3,340.00	2,440.00	2,580.00	2,945.00	2,655.00	2,975.00	2,735.00	2,515.00	2,655.00		
3000 - Servicios Generales	47,028,105.00	858,996.28	16,812.70	140,815.83	121,663.90	55,777.68	46,733.70	92,054.25	51,122.95	60,413.87	48,258.35	45,575.05	56,572.95	123,195.05		
31101 - Energía Eléctrica	3,541,404.00	177,070.20	14,557.75	13,728.50	14,795.30	12,156.30	14,910.60	14,367.90	18,379.20	19,624.05	16,078.75	10,015.30	14,017.60	14,438.95		
31301 - Agua	512,608.00	25,630.40	1,558.45	1,982.05	2,470.85	1,855.70	2,224.00	1,558.45	1,346.50	1,929.45	2,870.30	2,777.60	3,116.05	1,941.00		
32301 - Arrendamiento de Mobiliario y Equip	364,512.00	14,777.23	-	359.05	587.80	1,400.03	1,837.50	1,482.50	1,360.00	1,342.50	1,250.00	1,402.85	1,975.00	1,780.00		
32501 - Arrendamiento de Equipo de Transpo	134,764.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
32701 - Arrendamiento de Activos Intangible	2,949,458.00	107,795.20	-	-	19,899.00	15,453.60	13,150.55	12,541.55	13,666.95	8,605.55	3,707.00	3,207.00	17,107.00	457.00		
33101 - Servicios Legales, de Contabilidad, Al	764,385.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
33301 - Servicios de Consultoría Administrati	100,751.00	1,750.00	-	-	-	875.00	-	-	875.00	-	-	-	-	-		
33401 - Servicios de Capacitación	653,860.00	26,575.00	174.00	174.00	2,161.00	3,601.00	4,470.75	7,327.25	3,347.00	174.00	524.00	1,924.00	2,524.00	174.00		
33901 - Servicios Profesionales, Científicos y	32,685,831.00	262,744.48	522.50	124,572.23	2,545.75	15,084.50	6,770.30	46,703.60	6,968.30	15,468.30	14,518.30	16,268.30	9,168.30	4,154.10		
34501 - Seguro de Bienes Patrimoniales	1,589,984.00	79,499.20	-	-	76,899.20	-	-	-	-	-	-	-	2,600.00	-		
35501 - Reparación y Mantenimiento de Equi	75,250.00	95.02	-	-	-	-	-	-	95.02	-	-	-	-	-		
36103 - Difusión de Programas y Actividades	165,447.00	8,000.00	-	-	-	4,000.00	-	-	250.00	-	1,500.00	2,000.00	250.00	-		
36202 - Artículos Promocionales	150,100.00	6,705.00	-	-	-	-	-	-	1,380.00	4,200.00	1,125.00	-	-	-		

0/

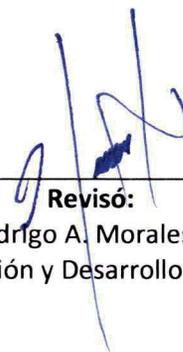


Capítulo/Partida Específica	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de	Monto meta del Programa Ahorro	Monto Mensual Calendarizado													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
36601 - Servicio de Creación y Difusión de Co	25,000.00	750.00	-	-	-	-	-	-	750.00	-	-	-	-	-	-	-
37101 - Pasajes Aéreos Nacionales	373,500.00	15,200.00	-	-	-	-	-	2,925.00	1,400.00	2,300.00	850.00	2,375.00	3,750.00	1,350.00	250.00	
37102 - Pasajes Aéreos Internacionales	87,231.00	4,361.55	-	-	-	1,351.55	-	-	-	-	1,760.00	-	-	1,250.00	-	
37201 - Pasajes Terrestres Nacionales	130,840.00	805.00	-	-	-	-	115.00	115.00	-	-	115.00	230.00	115.00	115.00	-	
37202 - Pasajes Terrestres Internacionales	27,000.00	1,350.00	-	-	-	-	-	-	-	-	600.00	750.00	-	-	-	
37501 - Viáticos en el País	666,685.00	870.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	870.00	-	-	-	
37601 - Viáticos en el Extranjero	121,080.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
39801 - Impuesto Sobre Nóminas (3%)	1,408,060.00	100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000.00	
39902 - Transportación por Atención a Tercer	117,894.00	5,895.00	-	-	1,055.00	-	300.00	940.00	400.00	1,250.00	400.00	1,150.00	400.00	1,150.00	400.00	
39903 - Hospedaje por Atención a Terceros	92,520.00	4,626.00	-	-	1,250.00	-	-	696.00	-	-	1,115.00	865.00	700.00	-	-	
39904 - Alimentación por Atención a Tercero	289,941.00	14,497.00	-	-	-	-	30.00	4,172.00	850.00	4,400.00	945.00	2,100.00	2,000.00	-	-	
5000	1,698,991.00	84,949.55	-	1,530.20	2,310.00	14,215.20	51,831.85	3,407.30	1,575.00	1,470.00	7,875.00	-	735.00	-	-	
51501 - Equipo de cómputo y de tecnología d	1,545,940.00	77,297.00	-	-	1,680.00	13,075.15	51,096.85	1,312.50	1,417.50	840.00	7,875.00	-	-	-	-	
51502 - Refacciones y accesorios mayores pa	22,801.00	1,140.05	-	-	-	1,140.05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
51901 - Mobiliario y Equipo para el Desarroll	12,600.00	630.00	-	-	630.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
51902 - Línea Blanca y Electrodomésticos May	30,604.00	1,530.20	-	1,530.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
52101 - Equipos y Aparatos de Proyección de	59,850.00	2,992.50	-	-	-	-	735.00	735.00	157.50	630.00	-	-	-	735.00	-	
56201 - Maquinaria y Equipo Industrial	16,433.00	821.65	-	-	-	-	-	821.65	-	-	-	-	-	-	-	
56701 - Herramientas y Máquinas-Herramient	10,763.00	538.15	-	-	-	-	-	538.15	-	-	-	-	-	-	-	
Total general	53,057,577.69	1,587,078.75	167,285.97	295,617.00	280,225.27	75,747.78	106,100.40	162,981.08	60,619.00	75,559.92	65,374.40	53,654.10	66,236.65	177,677.18	-	



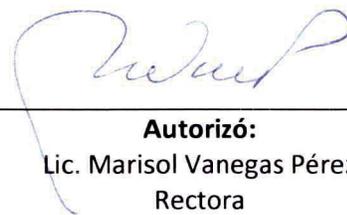
Elaboró:

Silvio Manuel Herrera Dzul
Jefe del Depto. Planeación y Programación



Revisó:

Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara
Srio. Planeación y Desarrollo Institucional



Autorizó:

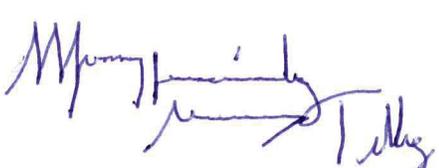
Lic. Marisol Vanegas Pérez
Rectora

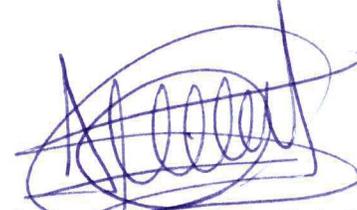
**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

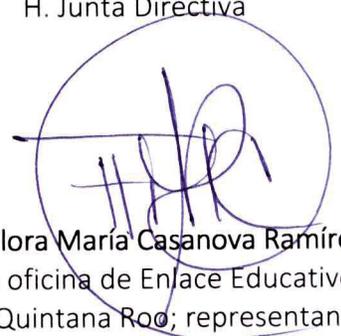
Punto XI. Clausura de la sesión. -----

No habiendo otro punto a tratar, se da por terminada la sesión siendo las trece horas con diez minutos del veintiuno de febrero del dos mil veintidós declarándose válidos todos los puntos que fueron acordados. Dan fe los asistentes:


Lic. Christian Wilson Delgado Catzim
Director de Educación Superior, suplente de
la Secretaria de Educación de Quintana Roo,
Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Presidenta
de la H. Junta Directiva.


Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez
Director de Planeación y Evaluación, de la
Dirección General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural, Vocal suplente del
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez,
Subsecretario de Educación Pública de la SEP y
representante del Gobierno del Federal ante la
H. Junta Directiva


Lic. Víctor Alejandro Zarco Tejeda
Jefe del Departamento de Soporte Técnico y
Telecomunicaciones, Vocal suplente del Dr.
Herminio Baltazar Cisneros, Director General
de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
de la S.E.P, representante del Gobierno
Federal ante la H. Junta Directiva


Mtra. Flora María Casanova Ramírez
Titular de la oficina de Enlace Educativo en el
Estado de Quintana Roo; representante del
Gobierno Federal y Vocal de la H. Junta
Directiva.

**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

Lic. Juana Rosas Mansilla

Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero, de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Vocal suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado, representante del Gobierno Estatal ante la H. Junta Directiva.

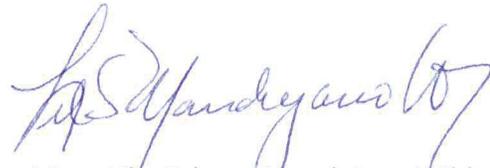


Arq. Carlos Constandse Madrazo

Vicepresidente del Grupo Xcaret, representante del sector privado y Vocal de la H. Junta Directiva.

Mtra. Ma. Felicitas Rodríguez Reyes

Directora General de Educación Municipal, Vocal suplente de la Lic. María Elena H. Lezama Espinoza, Presidenta Municipal de Benito Juárez, representante del Gobierno Municipal ante la H. Junta Directiva.

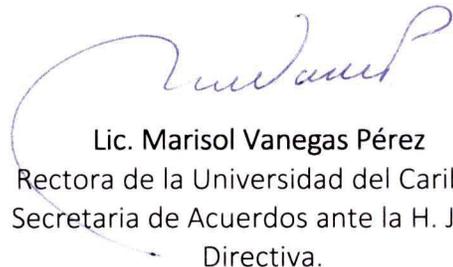


Mtra. Lilia Salome Mandujano Wild

Integrante de la Asociación de Profesionistas Colegiados de Quintana Roo A. C., representante del Sector Social y Vocal de la H. Junta Directiva.

Lic. Suemi Argelia Canto Cen

Coordinadora de Entidades del Sector Turístico y Económico de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Suplente.



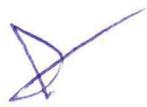
Lic. Marisol Vanegas Pérez

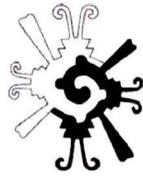
Rectora de la Universidad del Caribe y Secretaria de Acuerdos ante la H. Junta Directiva.

**H. Junta Directiva
Septuagésima Octava Sesión Ordinaria
Primera Sesión Ordinaria 2022
21 de febrero de 2022**

**ANEXO I
Lista de asistencia**



Universidad
del Caribe

2000

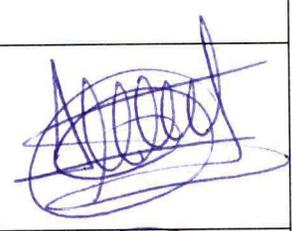
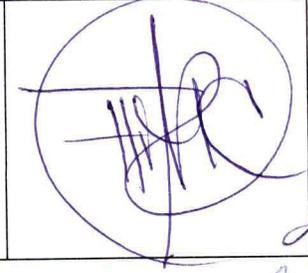
CANCUN, QUINTANA ROO, MEXICO

CONOCIMIENTO Y CULTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO

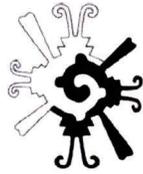
H. Junta Directiva
Primera Sesión Ordinaria 2022
21 de febrero de 2022

Handwritten initials

LISTA DE ASISTENCIA

TITULARES	SUPLENTE	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE	
CARGO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA		
MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	LIC. CHRISTIAN WILSON DELGADO CATZIM DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SEQ	
DR. FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA	ING. FELICIANO ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGSUI	
DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA	L.I. VICTOR A. ZARCO TEJEDA JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGUTyP	
MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA		

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.



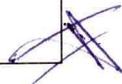
Universidad
del Caribe

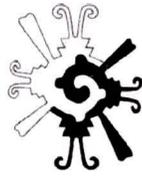
2011 CANCUN, QUINTANA ROO, MÉXICO

CONOCIMIENTO Y CULTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO

H. Junta Directiva
Primera Sesión Ordinaria 2022
21 de febrero de 2022

Handwritten mark

TITULARES NOMBRE CARGO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA	SUPLENTE NOMBRE	FIRMA
DRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA	LIC. JUANA ROSAS MANSILLA JEFA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO	
LIC. MARÍA ELENA H. LEZAMA ESPINOZA PRESIDENTA MUNICIPAL DE BENITO JUREZ, REPRESENTANTE ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA	MTRA MA. FELICITAS RODRÍGUEZ REYES DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
ARQ. CARLOS CONSTANDE MADRAZO VICEPRESIDENTE DEL GRUPO XCARET REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA		
LIC. SERGIO LEÓN CERVANTES PRESIDENTE DE LA COPARMEX REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA		
MTRA. LILIA SALOME MANDUJANO WILD INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONISTAS COLEGIADOS DE Q.ROO A.C. REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA		
LIC. IVÁN FERRAT MANCERA PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL CARIBE, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA		
LIC. RAFAEL DEL POZO DERGAL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO COMISARIO PÚBLICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	LIC. SUEMI ARGELIA CANTO CEN COORDINADORA DE ENTIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO Y ECONÓMICO	 



Universidad
del Caribe

2000

CANCUN, QUINTANA ROO, MEXICO

CONOCIMIENTO Y CULTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO

H. Junta Directiva
Primera Sesión Ordinaria 2022
21 de febrero de 2022

TITULARES	SUPLENTE	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE	
CARGO ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA		
LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE, SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA		